

Diplomacias postales. Los archivos del Ministerio de Relaciones Exteriores y la historia de las circulaciones informativas sudamericanas

Lila Caimari*

Resumen

A partir del acceso a un corpus de fuentes diplomáticas nacidas de negociaciones postales y telegráficas entre los siglos XIX y XX, este trabajo reflexiona sobre lo que dichos documentos aportan a la historia del gran ciclo de expansión informativa de ese período. Ante la constatación del papel fundamental del Estado en este proceso, argumenta que los análisis disponibles basados en la historia de infraestructuras, tecnologías y empresas, necesitan integrar a las "diplomacias postales" en el cuadro. Diseminadas a lo largo de períodos extensos, esas prácticas dan cuenta de rasgos estructurales del sistema, incluyendo la colocación de la Argentina en la red informativa global y las políticas de subsidio del acceso a contenidos internacionales. Por último, el trabajo pondera el lugar de estos archivos en una historia social y cultural de la circulación de impresos.

Palabras clave: correo - telégrafo - convenciones postales - archivos

Postal diplomacies. The archives of the Ministry of Foreign Affairs and the history of information networks in South America

Abstract

Drawing from a body of diplomatic sources produced in the context of postal and telegraphic negotiations between the late XIXth and early XXth centuries, this article reflects on the potential of such documents for a history of the great information expansion of that period. It argues that analyses based on infrastructures, technologies and business history need to integrate state "postal diplomacies" in the picture. Disseminated along many years, those practices between diplomacy and technical expertise reveal structural features of the system, including the place of Argentina in the global information network, and long-lasting policies to subsidize access to international contents. Finally, the essay assesses the role of international relations archival repositories in a social and cultural history of the circulation of printed goods.

Key words: mail - telegraph - postal conventions - archives

Fecha de recepción: 08-06-2020
Fecha de aceptación: 16-11-2020

* Universidad de San Andrés (UdeSA). Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Argentina.
E-mail: lilacaimari@gmail.com

Este trabajo reflexiona sobre un camino de investigación, y sobre el cambio de rumbo producido por el descubrimiento de un corpus de documentos en el Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (AMREC) de Buenos Aires. Ese camino remonta a la constatación -algo casual, en el contexto de *otra* investigación- de la aceleración de las comunicaciones a fines del siglo XIX, y la evidencia abrumadora de los efectos en la oferta informativa en los diarios porteños. Un ingreso por esa vía planteaba preguntas sobre las tecnologías de la comunicación (el advenimiento del telégrafo, de los cables submarinos), la historia de la prensa y del periodismo. Los archivos consultados reflejaban este sesgo: series hemerográficas, correspondencia de agencias de prensa, estadísticas del tráfico informativo a escala global, etc. En esta trayectoria colocada entre la historia de la prensa y la de la tecnología, los documentos de origen estatal no parecían relevantes.

La acumulación de evidencia pronto complicaría el panorama. El fenómeno no sólo respondía a la revolución del telégrafo, sino también al incremento de circulación de los diarios mismos, diarios que luego de navegar el Atlántico se desplazaban en enormes volúmenes a través de las fronteras de los países sudamericanos, y entre las ciudades de cada país. Inspirada en las inflexiones de la historia global y transnacional, una mayúscula corriente historiográfica giraba, justamente, en torno al estudio de la “circulación de saberes” y el movimiento de larga distancia de cuerpos, bienes y símbolos, aunque las condiciones de posibilidad de esos contactos y desplazamientos raramente eran explicitadas. En toda evidencia, las novedades en la expansión informativa formaban parte de un desarrollo mayor, que involucraba a otros actores. Ninguna explicación podía prescindir, por ejemplo, de la expansión de los consumos ligada al sistema de suscripción, cuyas cifras hablaban de un mercado masivo de gran escala. Acaso cabía volver sobre las metáforas líquidas de la “circulación” y el “flujo”, interrogar más incisivamente los mecanismos subyacentes a la instalación y persistencia de esos tráficos.¹ Y en el mismo gesto, incorporar esta evidencia en el cuadro mayor, entrelazando los datos sobre el movimiento de prensa con el cambio de ritmos asociado a la “desmaterialización” de los contenidos -en otras palabras, del telégrafo-.

Semejante redefinición llevaba implícito el ensanchamiento del archivo. La escala, la regularidad y el alcance de este mercado ya no podían explicarse por iniciativas particulares, fuesen éstas del mundo del periodismo o de empresas de noticias: se trataba de un sistema que involucraba coordinación e infraestructuras de los nacientes Estados nacionales. ¿Pero qué zonas de esos Estados estaban comprometidas en el fenómeno? No se trataba de las más estudiadas -económicas, militares, educativas, sanitarias-. El trabajo consistiría, más bien, en poner al descubierto funciones estatales de gran impacto social pero muy baja visibilidad, dadas por sentado en cierto modo.

Retrospectivamente, sorprende que ese diagnóstico no llevara directamente a la incorporación de archivos de Relaciones Exteriores en el horizonte de pesquisa. Con una trayectoria en historia

¹ En el marco de una suerte de “crisis de crecimiento” de la historia global, dos útiles reflexiones críticas sobre el uso de estas metáforas llamaron la atención sobre algunas de sus implicancias: Stuart A. ROCKEFELLER, “Flow”, *Current Anthropology*, vol. 52, núm. 4, agosto 2011, pp. 557-578; Stefani GÄNGER, “Circulation: reflections on circularity, entity, and liquidity in the language of global history”, *Journal of Global History*, núm. 12, 2017, pp. 303-318.

social y cultural, el contacto con esos repositorios era hasta ese momento nulo; y muy rudimentaria era también la concepción de lo que allí había, reducida a un vago horizonte de tratados de alta diplomacia, querellas de límites y acuerdos internacionales entendidos en sentido muy estrecho. Ese universo documental parecía distante de las preguntas que animaban el proyecto en curso. Por el momento, los rastros de la presencia estatal parecían llevar más bien al Ministerio del Interior. Y allí, al Correo.

La consulta de una serie de memorias y estadísticas del Correo argentino reservaba, efectivamente, evidencia clave sobre los contornos de la expansión informativa de fines del siglo XIX. No solamente confirmaba que el Estado había sido un actor principal en este proceso, sino que la asociación entre prensa y Correo era indispensable para comprender el nuevo alcance de la esfera informativa de la ciudad porteña. Dos rasgos sobresalían en los documentos de la gestión postal: el volumen extraordinario de impresos importados a Buenos Aires, y la temprana irradiación de la prensa porteña hacia otras regiones del país y del continente.

Una dimensión fundamental del fenómeno analizado encontraba su apoyatura empírica: distribuyendo impresos importados, exportando impresos porteños a otras regiones, el Correo había sido agente clave en la expansión informativa de la época. Se revelaban, además, los contornos estadísticos de un crecimiento extraordinario, pues la Argentina había sido, en efecto, uno de los países con mayor consumo *per capita* de cartas e impresos en el mundo. Las curvas de expedición y recepción exhibían con claridad los efectos de un sistema de distribución ambicioso, a la vez que las narrativas institucionales aportaban detalles sobre los mecanismos técnicos y materiales involucrados en el proceso. El archivo conectaba con el crecimiento paralelo de los flujos epistolares en pleno boom inmigratorio, y diseñaba un ámbito más amplio para pensar la transformación de las comunicaciones. Se trataba de una instancia clave no solamente en la expansión informativa y cultural, sino también en el despegue demográfico y económico de las últimas décadas del siglo. Más en general: en la articulación de la Argentina al mundo.²

La integración del corpus documental del Correo agregaba entidad al cuadro general. Las piezas se reforzaban recíprocamente, una esfera de abigarradas interconexiones (públicas y privadas, nacionales e internacionales) emergía con nitidez. Los números confirmaban la relevancia de un estudio que diera cuenta de los mecanismos de incorporación de la Argentina en un sistema de alcance global: se trataba de un caso potente y a la vez diverso de los modelos más conocidos, capaz de promover un diálogo productivo con estudios locales e internacionales.

A medida que ganaba claridad, sin embargo, más evidente se volvía un punto ciego en el conjunto, un punto imposible de ignorar. ¿Por qué medios había ingresado la Argentina a este sistema? ¿En qué condiciones había accedido a aquella comunidad que parecía haber tornado al mundo en una suerte de espacio homogéneo, con reglas de circulación comunes? ¿Cómo se había construido la red de vínculos que había hecho eso posible?

² He desarrollado este argumento en: Lila CAIMARI, "Derrotar la distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina, 1870s-1910s", *Estudios Sociales del Estado*, vol. 5, núm. 10, pp. 128-167.

Entretanto, el horizonte de posibilidades del AMREC se había modificado con la lectura inicial del catálogo, y la evidencia de que el espectro documental allí resguardado cubría toda clase de vínculos entre la Argentina y el mundo, mucho más allá de lo inicialmente previsto. De la verificación de un universo amplio, cargado de potencialidades historiográficas, surgía también una constatación: en el Fondo Tratados y Convenios había numerosos legajos sobre arreglos postales y telegráficos.

Allí estaban, pues, las piezas faltantes en el cuadro. No sólo eso: la cantidad y el volumen de legajos confirmaban, antes de comenzar, que la dimensión “diplomática” de este proceso había sido sustantiva. Dos aspectos aparecían desplegados en los fondos de este archivo: la larga serie de “diplomacias” postales y telegráficas bilaterales requeridas para permitir la circulación de cartas e impresos, y la participación en los congresos internacionales que regulaban el sistema mismo.

Partiendo del corpus documental hallado en el AMREC, que introduce énfasis propios en las perspectivas dominantes en el conocimiento disponible, este trabajo se propone intervenir en el ámbito de los estudios sobre circulaciones informativas e infraestructuras de la comunicación. Indispensables para establecer los contextos más generales, los análisis sobre el desarrollo material han tendido a concentrarse en fuentes de alcance nacional, dejando de lado la cuestión de los vínculos con otros países.³ Otra línea se ha concentrado en la documentación producida en conferencias internacionales, que tienden a describir las negociaciones entre los grandes jugadores del sistema postal y telegráfico, con escasa atención a los actores menos poderosos.⁴ Una tercera zona de estudios ha nacido de la evidencia producida por las empresas telegráficas y de cable, en perspectivas que se colocan por fuera del Estado, entre la historia de la tecnología y la *business history*.⁵ Mientras tanto, la historia de la prensa argentina ha transcurrido muy ligada a los campos de estudio de la política y la literatura, manteniéndose ajena a las preguntas propias de una historia de las comunicaciones que impondría interrogantes sobre las más básicas determinaciones materiales de su circulación.⁶

³ John HODGE, “The Role of the Telegraph in the Consolidation and Expansion of the Argentine Republic”, *The Americas*, vol. 41, núm. 1, 1984, pp. 59-80; Samuel J. MARTLAND, “Standardizing the state while integrating the frontier: the Chilean telegraph system in the Araucanía, 1870-1900”, *History and Technology*, vol. 30, núm. 4, 2014, pp. 283-308. En su pionero estudio, Hodge llama la atención sobre la necesidad de estudios de escala mayor, que echen luz sobre la articulación entre estados de la región.

⁴ Los estudios sobre las conferencias internacionales son abundantes. A modo de ejemplo, remito a: George CODDING, *The Universal Postal Union. Coordinator of the International Mails*, Nueva York, New York University Press, 1964; Richard JOHN, “Projecting Power Overseas: U.S. Postal Policy and International Standard-Setting at the 1863 Paris Postal Conference”, *The Journal of Policy History*, vol. 27, núm. 3, pp. 416-438; Léonard LABORIE, “Globalizing the Telegraph: the ITU and the Governance of the First Globalization of Telecommunications”, Michaela HAMPF y Simone MÜLLER POHL (eds.), *Global Communication Electric. Business, News and Politics in the World of Telegraphy*, Frankfurt, Campus Verlag, 2015, pp. 63-91.

⁵ Jorma AHVENAINEN, *The European Cable Companies in South America before the First World War*, Helsinki, Anales de la Academia de Ciencias Finlandesa, 2004; Dwayne WINSECK y Robert PIKE, *Communication and Empire. Media, Markets, and Globalization, 1860-1930*, Durham, Duke University Press, 2007.

⁶ La ausencia de preguntas sobre la comunicación en la historia de la prensa argentina no ha impedido la expansión de este campo en direcciones productivas. A modo de ejemplo, cito dos trabajos de probado rendimiento: Claudia ROMAN, “La modernización de la prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898)”, Alejandra LAERA (dir.), *El brote de los géneros* (vol. 3 de *Historia crítica de la literatura argentina*), Buenos Aires, Emecé, 2010, pp. 15-38; James CANE, *The Fourth Enemy. Journalism and Power in the Making of Peronist Argentina, 1930-1955*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 2011.

Partiendo de la premisa del papel fundamental de los Estados en el proceso de expansión informativa de fines del siglo XIX y principios del XX, este estudio argumenta en favor de una más decidida integración de las “diplomacias postales” en el análisis. Sostiene que la atención a una larga serie de intervenciones inscriptas entre la diplomacia y la técnica permite vislumbrar rasgos estructurales del sistema, incluyendo la colocación de la Argentina en la red informativa global y las políticas de subsidio del acceso a contenidos internacionales. Por último, el trabajo ofrece una ponderación del lugar de estos archivos en una historia social y cultural de la circulación de bienes impresos, estableciendo así un vínculo con la historia de la prensa y, por extensión, del libro.

Diplomacias postales

El Fondo Tratados y Conferencias del AMREC alberga numerosos legajos sobre convenciones postales. Datan de los años 1860, con modificaciones que llegan a las primeras décadas del siglo XX, y reflejan los arreglos bilaterales alcanzados entre la Argentina y otras naciones -vecinas en su mayoría, y también países del hemisferio norte con los que el volumen de tráfico era importante.⁷

Por supuesto, el correo no era un servicio nuevo: los imperios ibéricos habían construido importantes sistemas de comunicación transatlántica, que permitieron la circulación de cartas e impresos durante tres siglos, haciendo posible la gestión de las lejanas colonias. Luego del derrumbe del Estado español, flotas mercantes inglesas y francesas que transportaban correspondencia por el mundo entero habían tomado a cargo esa dimensión de los fragmentarios estados post-independientes. En ese sistema, cada actor pagaba su franqueo y negociaba las condiciones de envío: la función estatal del “ramo” del correo se había disuelto junto al imperio español.

Las convenciones postales celebradas en los años 1860 reflejan la voluntad de los jóvenes Estados nacionales sudamericanos de construir una nueva potestad sobre el tráfico epistolar y de paquetes. Ninguno poseía flota mercante propia, y no habría tal cosa por décadas, por lo que todo arreglo asumía la dependencia de los *carriers* europeos. En este marco, se buscaba establecer reglas comunes que permitieran cierta coordinación entre los múltiples actores públicos y privados. La misión de los representantes en las convenciones era, sobre todo, simplificar el diseño territorial de circulación, eliminando las barreras nacidas del aislamiento y la multiplicación de jurisdicciones. Simplificar, también, la concepción misma de las operaciones, adoptando un criterio postal para toda la región, inspirado en el que por entonces se expandía en el hemisferio norte: el franqueo completo en el origen, principio eminentemente liberal, concebido para eliminar obstáculos y facilitar el movimiento de los despachos.

⁷ Esta sección se basa en una selección de legajos postales disponibles en: Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto (en adelante, AMREC), Fondo Tratados y Conferencias. El archivo guarda documentación de tratados con Bolivia, Uruguay, Chile, Brasil, Italia y Gran Bretaña, entre otros.

En la base de la expansión informativa había, pues, una diplomacia postal desarrollada a lo largo de décadas, y este corpus estaba ahí para mostrarlo. Lejos de ser natural, la crecida circulación de la palabra escrita había transcurrido según reglas muy precisas, nacidas de laboriosas negociaciones. Imposible, a estas alturas, pensar la dimensión periodística o empresarial de los diarios por fuera de este marco, que guardaba tantas claves para comprender la lógica subyacente de la circulación de impresos.

Los legajos eran desaparejos, y algunos sorprendentemente abultados, signo de que la tendencia a la estandarización del sistema no siempre había sido sencilla. De su lectura inicial se desprendía un dato insoslayable: la posición geográfica de las partes jugaba un papel decisivo en la negociación, allí donde cada país necesitaba del otro para acceder al gran espacio atlántico de circulaciones. La distancia en relación a los polos europeos, la topografía, la disponibilidad de cuencas hídricas, la colocación en las principales rutas globales: muy concretos elementos marcaban la agenda de cada arreglo.

Pocos casos revelan las dificultades de aquellos Estados para organizar un sistema común como el de la Convención Postal con el Imperio del Brasil.⁸ El inicial fracaso de esta negociación es sintomático de las concepciones diferenciadas entre los participantes en el sistema regional: los enviados de Buenos Aires promovían la adopción del principio moderno, de pago total del franqueo en el punto de partida, que sería adoptada en los tratados con Uruguay, Bolivia y Chile. Los emisarios del Imperio, por su parte, oponían la supervivencia de tasas de ingreso y egreso del país, y los compromisos adquiridos con empresas navieras inglesas y francesas. Luego de una suspensión de cuatro años -sumidos en los avatares de la Guerra del Paraguay- las negociaciones fueron retomadas en 1869, cuando Brasil se integró por fin a la lógica emergente del franqueo en el lugar de origen. La cuestión de las tarifas a los navíos europeos no pudo ser eliminada, sin embargo, y en este escollo puede verse uno de los problemas que enfrentaron los embrionarios correos sudamericanos para monopolizar la circulación de cartas y paquetes. Las poderosas Compañía Inglesa de Southampton y Compañía Francesa *Messageries Impériales* eran duras negociadoras de sus derechos, y aunque el convenio preveía la inauguración de líneas de *paquetes* propios, el transporte postal seguiría dominado por empresas de ese tipo. La novedad consistía, entonces, en el establecimiento de ciertas pautas de envío lo más parejas y menos onerosas posibles.

Si bien acuerdos semejantes pronto vincularían a todas las naciones de la región, ninguno era tan crítico como el que ligaba a Argentina y Brasil, en la medida en que el sistema postal de este país operaba como intermediario para toda la circulación con el hemisferio norte, hacia el cual se abrían la economía y sociedad pampeanas de esos años. Otro legajo, referido a circulaciones entre Brasil y Estados Unidos, ilustra el peso de estas determinaciones.⁹ Firmado ese mismo año, el acuerdo se

⁸ AMREC, Sección 8, Tratados y Conferencias, Caja 006, C. 82, A. 34, Brasil. Convención Postal, 1865.

⁹ AMREC, Sección 8, Tratados y Conferencias; Caja AH/0008, 1869-1901, Convención Postal entre los Estados Unidos de América y el Imperio del Brasil, 1865.

demoraba en los obstáculos que debían sortear los puertos al sur de Río de Janeiro para intercambiar misivas con aquel país. Puesto que no había vapores directos entre Nueva York y Buenos Aires, una porción crucial de los tratados aludía a las condiciones de la transferencia de *malas cerradas* (maletas cerradas) con correo dirigido hacia otros destinos. Y cuando se suspendía la línea de vapores entre Río y Nueva York, la correspondencia entre Estados Unidos y Argentina debía triangular con puertos en Europa.¹⁰ Cualquiera fuera la ruta, el “flujo” de cartas e impresos norte-sur dependía de una laboriosa construcción de intermediaciones, y en ese juego de postas los puertos brasileños eran un eslabón crítico.

Determinaciones similares regían los vínculos con otros vecinos, como Chile, Bolivia y Paraguay. Las convenciones con estos países revelan la dependencia de las naciones sin salida al Atlántico en relación al gran puerto del Plata. Los numerosos artículos referidos al transporte de sus cargas postales a través del territorio *de tránsito* muestran hasta qué punto la Argentina constituía un intermediario crucial. Y en ningún caso era esto más claro que en las negociaciones con Chile, cuyo notable crecimiento postal es también un reflejo de las responsabilidades asumidas por su vecino trasandino en las últimas décadas del siglo.¹¹ Un capítulo central de este vasto proceso radica, pues, en la construcción de capacidades de articulación entre los dos océanos, y entre los países mediterráneos de la región y el Atlántico.

La lectura de las convenciones postales aporta información sobre un aspecto adicional, igualmente decisivo para la investigación en curso: si bien cada país abonaba al otro por el servicio de tránsito, entre los primeros puntos de acuerdo figuraba que el transporte de impresos sería gratuito. Esto sugería que en momentos en que los correos se estaban organizando y la prensa moderna de las capitales iniciaba su gran despegue, los Estados se habían comprometido a cumplir un servicio que podía ser difícil y oneroso, tomando a cargo los paquetes de diarios, revistas y libros que cruzaban la frontera, ya fuera para un trayecto intermedio o como destino final. Una concepción ilustrada de sus funciones había garantizado a los correos un generoso subsidio a tráficós considerados provechosos para el proyecto productivo y civilizatorio, tráficós que apenas comenzaban a crecer cuando se firmaban estos acuerdos. Este subsidio sería modificado en versiones posteriores, cuando los costos del acarreo de enormes volúmenes de prensa se volvieran demasiado onerosos, y el poder económico de ciertos diarios se hiciera manifiesto. Así ocurriría, por ejemplo, con la segunda Convención Postal entre Argentina y Chile, firmada cuando el Correo argentino ya conocía las implicancias de este arreglo, que incluía el cruce de la cordillera y el transporte de toneladas de impresos desde y hacia Europa.¹² Con todo, las provisiones guardaron una tesitura por demás generosa hacia los usuarios,

¹⁰ *El Correo Argentino*, 9 de febrero de 1879, p. 1.

¹¹ AMREC, *Tratados y Conferencias*, Caja AH 0008, 11869-1902, C. 82, A. 34, Conferencia protocolizada Frías-Santa María. Negociación relativa al Tratado de Comercio, Convención de Extradición, Convención Postal, julio 1869; Convención Postal entre la República Argentina y la República de Chile, firmada en Santiago el 9 de julio de 1969. Entrada en vigor el 30 de mayo de 1870 (Ley 328).

¹² La discusión en torno a los términos de este arreglo en: “Convención postal argentino-chilena - Proyecto de Convención Postal negociado entre el gobierno de Chile y el Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República

manteniendo el peso de los costos del lado del Estado. Además de explicitar los mecanismos más concretos de un sistema de comunicaciones que afectaría la vida de muchos miles, las convenciones postales bilaterales eran una prenda elocuente del compromiso de las clases dirigentes con la difusión de la palabra impresa.

Diplomacias telegráficas

La dimensión tecnológica, vimos, fue la primera puerta de ingreso al estudio de la expansión informativa del tardío siglo XIX. La abrumadora evidencia de la puesta en marcha de redes de transmisión poco menos que instantánea, y la posibilidad misma de desmaterializar los contenidos -es decir: de separarlos de su soporte físico, de transformarlos en pulsos eléctricos- impuso el estudio de los mapas de época que mostraban la evolución del tendido global de cables submarinos y de los sistemas telegráficos nacionales. La bibliografía específica abordaba cuestiones como la emergencia de infraestructuras y la historia de empresas de escala mundial que habían construido y gestionado estas transmisiones. Si bien el vistazo más somero sugería que esta forma de conexión necesitaba de acuerdos y coordinación a nivel estatal, la instancia de origen de estos arreglos era menos que evidente, pues los análisis (muy sólidos en algunos casos) se basaban principalmente en los archivos de las compañías de cable.¹³ La necesaria mediación entre los diseños de estas gigantescas infraestructuras de gestión privada y la adaptación capilar de sus recorridos en las jurisdicciones nacionales planteaba la pregunta por el papel de los Estados en el diseño de estos mapas.

Importantes legajos referidos a este asunto estaban custodiados en el AMREC, sugiriendo que aun en los casos en que el papel de las empresas había sido decisivo, nada se había hecho sin la intervención de las autoridades en las zonas de implantación de estas infraestructuras. La incidencia de cada actor había variado mucho según los casos. Proyectos de este tipo implicaban, primero, el apoyo de grupos locales influyentes y el compromiso de avanzar en el largo plazo en tendidos regionales, que completaran e hicieran efectivo el diseño de las redes submarinas. En momentos en que la conexión atlántica se volvía indispensable en múltiples ámbitos de la política, la economía y la sociedad, cada Estado debía negociar los términos de sus contratos con las compañías (inglesas en su mayoría) encargadas de traer a estas playas los cables que cruzaban los océanos del mundo. Lo mismo puede decirse de la incorporación de los tendidos de aire que iban ampliando el sistema regional, construidos a menudo por empresas extranjeras (inglesas también) y siempre con materiales importados. Las potestades involucradas eran numerosas, entonces, y requerían de diplomacias complejas.

Argentina, Dirección General de Correos y Telégrafos, *Jurisprudencia postal y telegráfica de 1894*, vol. VII, 1895, p. 134.

¹³ Es el caso del detallado estudio de Jorma AHVENAINEN, *The European Cable Companies in South America...* cit.

El sistema telegráfico regional fue avanzando de manera heterogénea y a menudo problemática, combinando iniciativas privadas y estatales, conectando ciudades, regiones y países.¹⁴ En esta construcción a muchas escalas y con tantos actores, el diseño de los emprendimientos mayores -, sobre todo, aquellos que no tenían un beneficio económico inmediato- era tributario de acuerdos bilaterales formales. En estas instancias aparecen diplomacias telegráficas en sentido pleno, estableciendo las líneas generales de cada arreglo, cuyos aspectos más técnicos eran luego definidos a nivel de los correos nacionales. Por su misma naturaleza, estos acuerdos perimían y se renovaban sin cesar, cada uno corrigiendo al anterior según los vertiginosos avances tecnológicos ocurridos en el lapso y los cambios impuestos por la experiencia.¹⁵

El temprano impulso de las empresas telegráficas y las elites económicas de la región se manifiesta en la construcción de un precoz cable subfluvial entre Buenos Aires y Colonia, que completaba por aire el trayecto hasta Montevideo (1866), una obra de enorme éxito comercial y estratégico decidida en negociaciones breves y apenas problemáticas.¹⁶ Sería en el tendido de líneas con Chile -a través de la cordillera, monumental barrera a las comunicaciones regionales- donde se verificarían las negociaciones más exigentes y se pondrían a prueba las voluntades políticas.¹⁷ La gran Convención Telegráfica firmada en 1904 es uno de esos acuerdos de ajuste general del sistema, cuando ambos países ya contaban con redes nacionales y una conexión transfronteriza antigua -la Línea Trasandina inaugurada en 1872 durante la presidencia de Sarmiento-.¹⁸ La gestión de ese tráfico había sido objeto de una convención firmada en 1894 por los ministros respectivos (Norberto Quirno Costa y Ventura Blanco), ajustando los canales entre ambos sistemas nacionales a través de esa única línea disponible, que cruzaba por el paso de Uspallata.¹⁹ Sobre todo esto, la revisión de 1904 procuraba expandir el sistema a lo largo del límite, previendo cruces que vincularían las redes regionales a uno y otro lado del borde, descentralizándolo del sobrecargado *routing* Buenos Aires-Santiago. Las conexiones previstas ligaban zonas no siempre pobladas, no siempre prósperas: no era esta una empresa redituable como había sido la Línea Trasandina, por lo que el acuerdo no tenía su impulso en los beneficiarios

¹⁴ Un estudio de esta construcción, que enfatiza las dificultades y limitaciones del proceso en el sistema nacional argentino en: John HODGE, "The Role of the Telegraph..." cit.

¹⁵ El AMREC posee legajos con documentos referidos a numerosos acuerdos telegráficos bilaterales con los países de la región, incluyendo Paraguay (1880, 1903), Chile (1894, 1903) y Bolivia (1880).

¹⁶ Al respecto: Jorma AHVENAINEN, *The European Cable Companies in South America...* cit., pp. 31-36; una historia pormenorizada de esta obra en: Rodolfo A. SAR, *Los orígenes de las telecomunicaciones en la Argentina, 1853-1890*, Tesis doctoral, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2015, disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50078>.

¹⁷ AMREC, Caja AH/0045, 1899-1905, Tratados y Conferencias, C. 82, A. 44, Convención telegráfica con Chile (6 de febrero de 1903).

¹⁸ Sobre la puesta en marcha de la Línea Trasandina: Jorma AHVENAINEN, *The European Cable Companies in South America...* cit., p. 34; Horacio REGGINI, *Sarmiento y las telecomunicaciones. La obsesión del hilo*, Buenos Aires, Galápagos, 1997, pp. 155-57. La Compañía Telégrafo Trasandino tenía su sede en Valparaíso, con sucursales en Buenos Aires y Liverpool. La construcción estuvo supervisada por equipos locales, con los cables importados de Inglaterra, como era la norma. En momentos de la Convención de 1904, la línea estaba en manos de la empresa norteamericana Central & South American Co.

¹⁹ AMREC, AH 0036, 1894-1896, Legación argentina en Chile 16/1894. Protocolo sobre prolongación de líneas telegráficas.

económicos sino en la voluntad de mutua integración territorial. El principio del arreglo era que cada país se comprometiera a llevar líneas de sus sistemas regionales hasta el límite, y establecer empalmes. Había que decidir por dónde pasarían los tendidos -la dimensión topográfica era crucial en estos acuerdos- cómo se financiarían las obras, y cuál sería el arreglo tarifario para las comunicaciones.

El legajo incluye un detallado mapa desplegable de los cruces telegráficos acordados, una sucesión de hilos suturando como costuras los inmensos espacios separados por la cordillera. La traducción gráfica de estas pacientes negociaciones evoca la voluntad sarmientina de encuentro entre estos dos países -tan importantes en su vida y tan mal comunicados, se lamentaba- cuando imaginaba a la telegrafía como la prueba última del triunfo de la técnica y la potencia política sobre las más imponentes determinaciones de la geografía.²⁰

No era una misión sencilla. El legajo también contiene telegramas del representante argentino, José Terry, transmitidos a medida que avanzaban las negociaciones en Santiago. En frases breves, dan una idea del pulso de las conversaciones, y de la infinidad de cuestiones prácticas implícitas en la empresa. ¿Qué pasajes transcordilleranos debían recomendarse, y en qué orden se harían los tendidos? ¿Quién pagaría y cómo? ¿De qué modo coordinar la aceleración de las obras para evitar el alto obligado que traían los inviernos? ¿Cuáles serían las tarifas generales, y cuáles las previstas para la prensa? Naturalmente, el diseño tenía implicancias técnicas que no podían resolverse en una mesa diplomática. Se trataba más bien de zanjar orientaciones generales, cuya ejecución quedaría en manos de técnicos, un grupo que a esas alturas acumulaba varias décadas de experiencia con este medio.

“No se escapará a la penetración de VS. la utilidad que para ambos países traería la realización de la obra en proyecto, las facilidades que reportaría el comercio y la prensa con el abaratamiento que se podría obtener en el porte de las comunicaciones”, decía el representante chileno, Ramón Barros Luco, en su informe a su Ministro de Relaciones Exteriores.²¹ Aparece, otra vez, el interés de los Estados en abaratar la circulación destinada a diarios y periódicos, y la voluntad de invertir sumas importantes en infraestructuras que mejoraran la oferta de emprendimientos periodísticos diversos. El alcance de esta agenda se explica mejor si recordamos que no se trataba solamente de intensificar el intercambio informativo mutuo, sino también de la transmisión de las noticias provenientes del hemisferio norte, que llegaban por los cables y cruzaban *a través* de los sistemas de uno y otro país, para ser distribuidas regionalmente. Cada nuevo hilo agregaba una pieza a ese diseño global en el que cada parte dependía de las demás.

²⁰ En vez de perderse en vanas disputas por cuestiones de límites, Argentina y Chile debían buscar la asociación productiva, insistía Sarmiento a lo largo de su vida. “La política de Chile y de Buenos Aires no se toca naturalmente sino á través de los Andes” -decía en 1849- “y tan nacientes son los intereses que ambos Estados tiene allí, que su conato debiera ser promoverlos con amor, allanarles dificultades, abrirles vías para que se levanten, se muevan y desarrollen.” “Cuestión Magallanes”, *La Crónica*, 11 de marzo de 1849, *Obras Completas*, t. XXXV, pp. 1-2.

²¹ AMREC, *Tratados y Conferencias*, Caja AH/0045, 1899-1905, C. 82, A. 44, Convención telegráfica con Chile (6 de febrero de 1903), f. 1.

Una premisa de estas negociaciones era que la prensa se vería beneficiada por tarifas muy reducidas (50% o más). La excepcional ventaja de que gozó este medio a lo largo de toda la construcción del sistema informativo moderno es un nuevo testimonio del lugar de los Estados en la protección de esos intereses, y en el estímulo al acceso informativo internacional. Basada en la noción de una función clave de la prensa en la construcción cívica y el bienestar de los estados, esa premisa ilustrada excedía ampliamente las inclinaciones políticas coyunturales. Se alineaba más bien con acuerdos diplomáticos de otra escala, cuyos rastros aparecen, también, en estos archivos.

Diplomacias postales y telegráficas globales

Como se desprende de los documentos evocados hasta aquí, el despliegue de una diplomacia bilateral de las comunicaciones era la instancia política de construcción de piezas para un sistema de escala planetaria. Tanto en el dominio del tráfico postal como en el de las transmisiones telegráficas, los acuerdos entre países de la región eran parte de un conjunto muchísimo más amplio. Por eso -y más allá de sus especificidades- se parecían a los que en las últimas décadas del siglo XIX firmaban Estados que compartían fronteras en todo el mundo, pues ajustar las pautas de las circulaciones parciales era condición para acceder a un ámbito de estandarización mayor, que estaba cambiando por completo los ritmos y las escalas del acceso a la información. Ese sistema también era el fruto de una deliberada construcción diplomática.

Los avances del transporte a vapor y el tendido de redes telegráficas más y más extensas plantearon en todo el mundo el desafío de la coordinación de un sistema supranacional. Los organismos encargados de regularlo -la Unión Internacional Telegráfica (UTI, 1865) y la Unión Postal Universal (UPU, 1874)- nacieron de la necesidad de crear espacios de comunicación transfronterizos dentro de Europa, y entre Europa y Estados Unidos, que en esos años producían el mayor caudal de despachos. El centro de gestión de ambos organismos fue establecido en Berna, previéndose congresos periódicos adonde se pondrían en discusión ajustes a los arreglos iniciales.²²

La incorporación de los correos latinoamericanos a este sistema -un proceso que comenzó en 1877 con el ingreso de Argentina y Brasil a la UPU- no era automática. Muy por el contrario, cada país debía solicitarla formalmente, y someterse al control de sus sistemas de comunicación. Tanto las reglas de la circulación internacional de cartas e impresos como las de transmisión de telegramas fueron sometidas a férreas grillas estandarizadoras, impuestas como condición a los correos que ingresaban a este nuevo "espacio común". Y esos correos eran muchos, dadas las ventajas que aportaba la pertenencia a estas grandes sociedades de naciones. Así lo entendían las dirigencias

²² Lauren ZILLIACUS, *Mail for the World. From the Courier to the Universal Postal Union*, Nueva York, The John Day Co., 1953; George CODDING, *The Universal Postal Union...* cit.; Léonard LABORIE, "Globalizing the Telegraph..." cit. Sobre la impronta estadounidense en esta construcción: Richard JOHN, "Projecting Power Overseas..." cit.

latinoamericanas, que se apresuraron a iniciar tratativas para incorporarse; y así lo testimonian las estadísticas, con saltos inéditos en las curvas de tráfico luego de cada incorporación, tendencias que no harían más que incrementarse en las décadas por venir.²³

Las diplomacias que cimentaron la construcción de este espacio global transcurrían por dos carriles, muy conectados entre sí. El primero iba de las agencias de correos y telégrafos nacionales (unidas en una sola institución en la Argentina a partir de 1876) a las sedes centrales en Berna, y concernían cuestiones técnicas ligadas a la ejecución de los reglamentos. Se trata de la correspondencia entre los jefes de correos y las autoridades suizas, adonde se revisaban puntos problemáticos en el cumplimiento de los requisitos, y se procuraba salvar las objeciones. Los temas iban desde el tipo de tecnología utilizada para telegrafiar, que debía ser compatible entre todos los usuarios, hasta los sistemas de medición de la hora -uno de los más litigiosos ítems en la gran ola de estandarizaciones, objeto en esos mismos años de sendas conferencias internacionales-.²⁴

El segundo carril de estos arreglos se desprende de un corpus de legajos ubicado en el AMREC, y condensa la dimensión más estrictamente diplomática de esta construcción, que da cuenta de las negociaciones para definir las reglas generales del sistema.²⁵ El marco de resguardo, en el Fondo Tratados y Conferencias, coloca a estas reuniones en el contexto de muchas otras, en momentos en que se multiplicaban los encuentros de gran escala para la coordinación de iniciativas culturales, políticas, económicas y sociales a múltiples niveles. Más elocuente en sus implicancias, esta pista desnuda las relaciones de fuerza tras arreglos en apariencia puramente técnicos, y revela hasta qué punto la construcción de un espacio "abierto" de circulaciones estuvo tramada de transacciones entre actores con poder desigual. Son piezas para una historia política de la territorialización del espacio global.

La instancia que ponía al descubierto estos equilibrios, y que generaba documentación sobre esos contextos, eran los congresos postales y telegráficos. Allí se reunían los representantes de los países miembros -cada vez más estrechamente conectados entre sí- para mejorar el funcionamiento general del sistema y sus propias condiciones de participación. Además de muchas formalidades, los legajos guardan abundante información de trastienda, incluyendo las instrucciones al representante,

²³ Sobre el crecimiento del tráfico de cartas e impresos luego de la incorporación de la Argentina a la UPU: Lila CAIMARI, "Derrotar la distancia..." cit., pp. 138-141.

²⁴ Los documentos que dan cuenta de estos arreglos se encuentran en el Fondo Correos y Telégrafos, depositados en el Archivo General de la Nación. Sobre la medición del tiempo en la Argentina: Marina RIEZNIK, "Velocidad telegráfica y coordinación horaria en la Argentina", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, núm. 40, 2014, pp. 42-72; Lila CAIMARI, "El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900)", *Redes. Revista de Estudios Sociales de Ciencia*, vol. 40, 2015, pp. 125-146; sobre el proceso que llevó a la instauración del meridiano de Greenwich como referente mundial para el sistema horario: Vanessa OGLE, *The Global Transformation of Time, 1870-1950*, Cambridge (EEUU), Harvard University Press, 2015, pp. 75-98.

²⁵ El Fondo Tratados y Conferencias del AMREC contiene documentación original de numerosos encuentros postales, incluyendo Lisboa (1884), Viena (1891), Washington (1897), Roma (1906), Madrid (1914), El Cairo (1934), Buenos Aires (1939), Viena (1942); también alberga papeles de dos Congresos Postales Panamericanos, en Buenos Aires (1921) y México (1925).

los telegramas sobre la marcha, la correspondencia con el resumen de los encuentros y el detalle de las gestiones informales.

Tomemos como ejemplo el Congreso Postal Washington de 1897.²⁶ Lo primero que surge de este voluminoso legajo es que el representante argentino no era un especialista en la materia y que la tarea se había delegado (con poca anticipación) en un miembro de la Legación argentina en Estados Unidos. El poeta y diplomático Martín García Mérou recibió las instrucciones días antes del evento, probablemente por telégrafo.²⁷ “Tuve, pues, el tiempo suficiente para imponerme con detención de esos estensos documentos [las actas del congreso previo y las proposiciones para el que se avecinaba] y suplir mi carencia de conocimientos técnicos en asuntos postales”, informaba a sus superiores. A todas luces preocupado por demostrar el cumplimiento de las directivas, anunciaba luego que “hemos logrado un éxito completo en todos los puntos á que se referían las instrucciones.”²⁸ Pero el adjetivo “completo” había sido tachado de la página mecanografiada, y reemplazado en la revisión por el menos rotundo “apreciable”, escrito a mano. No es el único rastro de las tensiones a las que había estado sometido este representante: los pliegues del documento permiten reconstruir luchas y vacilaciones que quedarían por completo borradas de las actas finales del congreso.

El informe de García Mérou describe, por ejemplo, el aglutinamiento de las naciones latinoamericanas en un bloque opuesto a los miembros más poderosos, donde la representación argentina había transcurrido entre conversaciones con enviados de México, Uruguay, Brasil y Chile -intercambio que incluía furtivas reuniones en habitaciones particulares para preparar los puntos a defender-. ¿Cuál era el objeto de estos movimientos? Modificar las reglas del juego que perjudicaban a las naciones más lejanas de los polos postales del hemisferio norte. Más precisamente: reducir o eliminar los costos del porte de tránsito territorial y marítimo, pues tal era el núcleo de las instrucciones enviadas desde Buenos Aires. Al parecer, la propuesta había encontrado la oposición “radical y decidida” de los representantes europeos (Francia, Italia, Bélgica) cuyos países cobraban sumas importantes a cambio de su servicio de mediación. Francia en particular, ubicada en el centro de la circulación del hemisferio, utilizaba este servicio como un recurso fiscal imprescindible, y pondría el peso de su influencia en contra de estas iniciativas -un dato que explica, además, por qué se mantendría como el principal acreedor del muy deficitario Correo argentino-. Gran Bretaña, por su parte, había amenazado con retirarse de la reunión si esos derechos se reducían más de lo aceptable para sus intereses, una amenaza que pesaba dado el papel de la marina mercante inglesa en el transporte de cargamentos postales por todo el mundo, y la defensa que aquel Estado hacía de

²⁶ AMREC, Tratados y Conferencias, Caja AH/0039, 1896-1899/ 1901-1905/ 1910-1919, C. 82, A. 42, Legación de los Estados Unidos. Expediente 8, Año 1896, Congreso Postal de Washington (1897), Tomo I.

²⁷ El recurso a García Mérou para representar a la Argentina en esta ocasión parece estar en sintonía con el funcionamiento más general de la Cancillería que, según su testimonio, invertía poco en facilitar la tarea a las delegaciones argentinas destinada a estas conferencias. Sobre la labor diplomática de García Mérou: Paula BRUNO, “Martín García Mérou y su vida diplomática en Estados Unidos, 1896-1900 y 1901-1905”, *Revista de Historia Americana*, núm. 156, enero-junio 2019, pp. 143-180.

²⁸ Congreso postal de Washington, f. 54. Énfasis agregado. Se ha respetado la ortografía original.

los intereses de esos actores.²⁹ Más aún: los representantes sudamericanos habían debido luchar para ser admitidos en las comisiones pertinentes y hacer escuchar su posición. Lo que el informe decía, al fin de cuentas, era que la misión encomendada *no había podido cumplirse* por oposición de los miembros principales: “[...] verá cuán difícil era la posición de mi colega de Méjico y la mía en frente de adversarios tan poderosos”, explicaba Mérour, redoblando pruebas de sus esfuerzos por persuadir a estos formidables interlocutores. “Al fin, y en la perfecta convicción de que era imposible obtener nada más y que insistir hubiera sido poner en peligro lo concedido [...] resolví adherirme al proyecto de la Bélgica y de la Francia.”³⁰

Una impresión semejante surge de los legajos que dan cuenta de la participación argentina en las conferencias telegráficas.³¹ Se trata en este caso de discusiones muy técnicas, que involucraban a representantes de los Estados y de las principales empresas que manejaban el tráfico internacional. No obstante ser la Argentina la mayor consumidora de telegramas internacionales de Sudamérica, su participación en las negociaciones se veía mitigada por la colocación lejana de los circuitos centrales, y por la falta de agentes económicos o tecnológicos que reforzaran sus posiciones. Las grandes empresas telegráficas eran norteamericanas o europeas -con predominio inglés, e ingreso posterior de Alemania y Francia-, y este dato reforzaba la voz de los países en cuestión. El cable enviado por el representante argentino, Francisco Hansen, habla a las claras de los equilibrios de fuerza: “Proposiciones fracasaron - Lo deploro - Conferencia terminará semana entrante.”³² En efecto, explicaba luego en su informe escrito, las reformas solicitadas con vistas a mejorar las condiciones tarifarias, “tan desfavorables para la Renta en que se halla la Administración Argentina con respecto a la correspondencia telegráfica ultramarina fueron rechazadas ambas reformas, absolutamente y sin discusión.”³³ También había fracasado la “campana de propaganda individual” entre sus colegas europeos.

La lectura de estos legajos permite ver la trama de relaciones desiguales subyacentes al principio del espacio homogéneo, noción fundante de la UPU y la UTI y reiterada en cada documento oficial. Además de echar luz sobre las discusiones de bambalinas, muestran que no todos los países -ni siquiera uno tan intensamente integrado al sistema como la Argentina- eran ciudadanos iguales. El corpus confirma, pues, que el vasto proceso de territorialización del espacio global es una historia que requiere de dimensiones técnicas y materiales, y también políticas y diplomáticas.

²⁹ Sobre la concepción fiscal del tránsito del correo francés, y el papel de la marina mercante inglesa en el tráfico postal mundial: Richard JOHN, “Projecting Power Overseas...” cit., p. 419.

³⁰ Congreso Postal de Washington, f. 57. El documento da cuenta de la excepción de Alemania, aliada en esta causa con las naciones latinoamericanas.

³¹ Este análisis se desprende de los papeles correspondientes a la conferencia de Londres de 1903; AMREC, AH/0024, 1885-1935, C. 82 A.38, Unión Telegráfica Internacional. Conferencias. 1885. Si bien hay otras referencias dispersas, esta es la principal fuente disponible en este archivo.

³² *Ibid.*, f. 24.

³³ *Ibid.*, f. 24v.

Diplomacias postales, archivos e historia cultural: a modo de cierre

Los documentos de la diplomacia postal y telegráfica revelan dimensiones fundamentales de la gran expansión informativa argentina del siglo XIX. En instancias de negociación específicas cultivadas en el largo plazo, se reguló con criterio ampliamente inclusivo la condición de posibilidad del acceso a cartas e impresos de todo el mundo, incidiendo -indirecta, pero muy concretamente- en la vida de inmensas porciones de la sociedad. Eran acuerdos de baja intensidad, por cierto. Demasiado técnicos para producir debates de opinión ni alimentar pasiones nacionalistas, apenas salían en los diarios; sus premisas no convocaban a grandes figuras de la política, sino a gestores indispensables a la persistencia de “circulaciones” entre países. Sus términos aparentemente anodinos tenían, sin embargo, mayor relevancia de largo plazo que el más litigioso tratado de límites que llenara las columnas de opinión. Una forma paradójica de intervención estatal emerge de esta lectura, una presencia regular, deliberada y generosa en sus premisas, que se volvía invisible a la hora de mostrar sus consecuencias prácticas: una “magia” de Estado cuyo costoso artificio era, al final del camino, imperceptible al ojo público.³⁴

Los papeles de la diplomacia postal también informan sobre los costos de largo plazo que se cobró el acceso a la gran red finisecular de comunicaciones globales. Aun cuando la Argentina descollara en la región por la escala de sus conexiones, este rasgo no se había traducido en el incremento de su influencia en las sociedades que regulaban estos tráficos, muy apegadas a los reglamentos iniciales y a los intereses de los Estados miembro más antiguos y poderosos. Por el contrario, la evidencia sugiere que los representantes sudamericanos encontraron barreras infranqueables, y confirma los sacrificios fiscales sostenidos para mantener una red de comunicaciones singularmente subsidiada en favor de los usuarios.

Con toda su importancia para la investigación en curso, estos hallazgos no eran tan productivos como la oportunidad de cartografiar el archivo mismo, y de constatar la relevancia de sus colecciones para las preguntas de la historia social de la cultura. No era esta una novedad completa, en verdad. En los últimos años, una zona de la historia intelectual -la más volcada al estudio de las circulaciones y contactos transnacionales- se ha ido entrelazando con el campo de estudios de las relaciones internacionales. Se trata de una intersección en pleno desarrollo, con una agenda de intereses y capacidad de diálogo expandida en dirección de la historia del derecho (en su versión más renovada, sensible a las dimensiones culturales), y en imbricación creciente con la historia de las redes intelectuales y la construcción de identidades.³⁵ Con sus repertorios sobre reuniones específicas

³⁴ Tomo la noción de “estado mágico” de Fernando CORONIL, *Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*, Chicago, University of Chicago Press, 1997, pp. 3-4. Con las distancias del caso, interesa aquí la noción de un estado que construye trascendencia y unicidad a partir de artificios ocultos a la mirada de la sociedad.

³⁵ Aunque este giro es aún incipiente en los estudios referidos a Sudamérica, los signos son muy alentadores. Entre las numerosas obras disponibles, remito a la introducción de un dossier programático sobre el tema: Juan Pablo SCARFI y Ori PREUSS, “Relaciones internacionales, identidades colectivas y vida intelectual en Sudamérica, 1810-1945”, *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 39, 2013, pp. 15-21.

(de escritores, de editores, de pedagogos), y su elocuente evidencia de los derroteros de aquellos diplomáticos que habitaban al mismo tiempo el mundo artístico e intelectual, este archivo se revelaba como un repositorio obligado. Climas historiográficos y competencias archivísticas localizadas se potenciaban para expandir una agenda de pesquisa de gran productividad (y bien representada en este dossier).

El encuadre del proyecto entre manos no se reconocía del todo en esa línea de trabajo, como hemos visto. Más que de una historia intelectual de elites, las preguntas que lo vertebraban nacían del interés en los consumos culturales de gran escala y las condiciones de acceso a la letra impresa de miles de lectores sudamericanos. En este punto, la novedad residía en la visibilización de mecanismos activos a lo largo de muchos años, diplomacias cuyas formulaciones tecnocráticas distraían de su crucial incidencia en el mercado de bienes simbólicos. La lectura interpretativa de esos materiales contribuye, en este plano, a la historia de las “bases materiales” y las “condiciones de acceso” a esos bienes, en el entendimiento de que los marcos jurídicos, políticos e institucionales de su distribución fueron tan decisivos como los de su (más atendida) producción y consumo. Por la vía demorada del archivo de relaciones exteriores, las diplomacias de la comunicación muestran su relevancia para una historia de la cultura de las grandes mayorías.

Bibliografía

- AHVENAINEN Jorma, *The European Cable Companies in South America before the First World War*, Helsinki, Anales de la Academia de Ciencias Finlandesa, 2004.
- BRUNO Paula, “Martín García Mérou y su vida diplomática en Estados Unidos, 1896-1900 y 1901-1905”, *Revista de Historia Americana*, núm. 156, enero-junio 2019, pp. 143-180.
- CAIMARI Lila, “El mundo al instante. Noticias y temporalidades en la era del cable submarino (1860-1900)”, *Redes. Revista de Estudios Sociales de Ciencia*, vol. 40, 2015, pp. 125-146.
- CAIMARI Lila, “Derrotar la distancia. Articulación al mundo y políticas de la conexión en la Argentina, 1870s-1910s”, *Estudios Sociales del Estado*, vol. 5, núm. 10, pp. 128-167.
- CANE James, *The Fourth Enemy. Journalism and Power in the Making of Peronist Argentina, 1930-1955*, University Park, The Pennsylvania State University Press, 2011.
- CODDING George, *The Universal Postal Union. Coordinator of the International Mails*, Nueva York, New York University Press, 1964.
- CORONIL Fernando, *Magical State. Nature, Money and Modernity in Venezuela*, Chicago, University of Chicago Press, 1997.
- GÄNGER Stefani, “Circulation: reflections on circularity, entity, and liquidity in the language of global history”, *Journal of Global History*, vol. 12, 2017, pp. 303-318.
- HODGE John, “The Role of the Telegraph in the Consolidation and Expansion of the Argentine Republic”, *The Americas*, vol. 41, núm. 1, 1984, pp. 59-80.
- JOHN Richard, “Projecting Power Overseas: U.S. Postal Policy and International Standard-Setting at the 1863 Paris Postal Conference”, *The Journal of Policy History*, vol. 27, núm. 3, pp. 416-438.

- LABORIE Léonard, "Globalizing the Telegraph: the ITU and the Governance of the First Globalization of Telecommunications", Michaela HAMPF y Simone MÜLLER POHL (eds.), *Global Communication Electric. Business, News and Politics in the World of Telegraphy*, Frankfurt, Campus Verlag, 2015, pp. 63-9.
- MARTLAND Samuel J., "Standardizing the state while integrating the frontier: the Chilean telegraph system in the Araucanía, 1870-1900", *History and Technology*, vol. 30, núm. 4, 2014, pp. 283-308.
- OGLE Vanessa, *The Global Transformation of Time, 1870-1950*, Cambridge (EEUU), Harvard University Press, 2015.
- REGGINI Horacio, *Sarmiento y las telecomunicaciones. La obsesión del hilo*, Buenos Aires, Galápagos, 1997
- RIEZNIK Marina, "Velocidad telegráfica y coordinación horaria en la Argentina", *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. Emilio Ravignani"*, vol. 40, 2014, pp. 42-72.
- ROCKEFELLER Stuart, "Flow", *Current Anthropology*, vol. 52, núm. 4, agosto 2011, pp. 557-578.
- ROMAN Claudia, "La modernización de la prensa periódica, entre *La Patria Argentina* (1879) y *Caras y Caretas* (1898)", Alejandra LAERA (dir.), *El brote de los géneros* (vol. 3 de *Historia crítica de la literatura argentina*), Buenos Aires, Emecé, 2010, pp. 15-38.
- SAR Rodolfo A., *Los orígenes de las telecomunicaciones en la Argentina, 1853-1890*, Tesis doctoral, Facultad de Periodismo y Comunicación Social, UNLP, 2015, disponible en: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50078>.
- SARMIENTO Domingo F., *Obras Completas*, t. XXXV, Buenos Aires, Imprenta y Litografía "Mariano Moreno", 1896.
- SCARFI Juan Pablo y Ori PREUSS, "Relaciones internacionales, identidades colectivas y vida intelectual en Sudamérica, 1810-1945", *Revista Complutense de Historia de América*, vol. 39, 2013, pp. 15-21.
- WINSECK Dwayne y Robert PIKE, *Communication and Empire. Media, Markets, and Globalization, 1860-1930*, Durham, Duke University Press, 2007.
- ZILLIACUS Lauren, *Mail for the World. From the Courier to the Universal Postal Union*, Nueva York, The John Day Co., 1953.